PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº SMC-GB-075-2025

En Tunja, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador permite rendir informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía No. **SMC-GB-075-2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE TRANSFORMACION TIC EN EL MARCO DEL PROGRAMA 'VISIONARIAS' – MUJERES DE BOYACÁ".**

En desarrollo del proceso se presentaron tres (03) propuestas así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS - DYTR SAS	LOTE 1: $2.073.500 LOTE 2: $18.900.000
HECTOR GARCIA GONZALEZ	LOTE 1: $ 2.000.000 LOTE 2: $19.900.000
FERRYASOCIADOS	LOTE 1: $2.150.000 LOTE 2: $19.950.000

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
- HECTOR GARCIA GONZALEZ (lote 1) - DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS - DYTR SAS (lote 2)			FERRYASOCIADOS

- Se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, el cual fue el once (11) de octubre de 2025, del cual no se presentaron aclaraciones, observaciones y/o subsanaciones

- Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
- HECTOR GARCIA GONZALEZ (lote 1) - DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS - DYTR SAS (lote 2)			- FERRYASOCIADOS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta para el LOTE 1 presentada por el señor HECTOR GARCIA GONZALEZ, y para el LOTE 2 de la propuesta presentada por DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL SAS - DYTR SAS para la como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. **SMC-GB-075-2025**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyecto: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp./ Sec. Contratación
Evaluación económica: Ana María Rojas Bernal – Profesional Esp./ Sec. Contratación.